Ayuntam.to de 6 de Julio

En la Muy Noble Muy Leal y fidelissima Villa de Yecla y Sala capitular della a seis dias del mes de Julio de mil setezientos treinta y nueve años se juntaron los señores Justizia y Reximiento della a saber el señor Lizdo D. Joachin de Arara y Abogado de los R.s Consejos Alcalde mayor por su Mag. los señores Don Fernando de Serrano Alferez Mayor Don Martin Serrano Espinosa Don Pedro Ortuño Vizente Don Pedro Azorin Vizente D. Juan Antonio Serna Don Pedro Ortuño Mora Don Pedro Diaz Muñoz Don Bernardo Gil Serrano Don Miguel Muñoz Ortega Don Bar.me Sanchez Amaya y Don Fran.co Sanchez Amaya Rexidores y haviendo sido zitados por Gil Lopez mi Portero de que dio fee a tratar con ... tocantes al Real Serv.o bien y utilidad desta Villa sus vezinos y haviendo tratado y conferido acordaron lo sig.te

El señor Alcalde mayor propuso a la Villa que llamaron el tiempo ... adelantado ... de hazer ... repartimientos de vezinos para pagar el ... de las Rentas provinciales y servicios especialmente ... y ... de ... para el ... plazo fin de Agosto y que la moratoria ... de ... acordar ... a ... en perjuizio de los ... a ... de la Villa ... a ... de ... que ... el repartimiento general de ... de ... el ... de ... y el de las ... de ... el ... con conformidad ... de ... y ... que lo ... Vazo ...